

La Junta de Portavoces de Ermua decidirá los cambios en la normativa de animales

La corporación decidió por unanimidad que no sea el Pleno quien adopte estas decisiones para evitar gastos y pasos burocráticos

AINHOA LASUEN

ERMUA. La Junta de Portavoces del Ayuntamiento de Ermua será a partir de ahora la que tome las decisiones sobre las modificaciones que se apliquen en la normativa local de tenencia de animales. Esta Junta de Portavoces cuenta con un representante de cada partido político de la corporación. La decisión se tomó en el último Pleno celebrado en Ermua, por unanimidad.

Si bien hubo grupos que establecieron sus diferencias de criterios a la hora de fijar límites a la normativa, todos se mostraron de acuerdo a la hora de evitar gestiones burocráticas, que además de mucho más tiempo requieren de una inversión por parte de la administración local.

De este modo, retirando la posibilidad de aprobar las modificaciones de esta normativa local en el Pleno de la corporación y trasladándole esa responsabilidad a la Junta de Portavoces, el Ayuntamiento de Ermua evita tener que publicar en el Boletín y en los medios de comunicación las modificaciones que se deseen realizar en torno a esta normativa de tenencia de animales de Ermua.

El problema que ha provocado el cambio en el proceso de aprobación de estas modificaciones es la excesiva concreción de los lugares en los que se permite tener perros sueltos en Ermua, incluidos en el texto de la normativa local, y la posterior necesidad de cambio que se ha originado por causa de quejas de vecinos sobre estos lugares.

Según explicaron los responsa-



Zona del parque Marqués de Valdespina donde se pueden dejar los perros sueltos. :: A. LASUEN

LA MODIFICACIÓN

► **Razones.** Anteriormente las modificaciones de la ordenanza de tenencia de animales se debían publicar en el boletín y en medios de comunicación y pasar un periodo de alegaciones y a partir de ahora será la Junta de Portavoces la que tomará las decisiones al respecto.

bles municipales en anteriores Comisiones Informativas, la propuesta de modificación de la normativa local de tenencia de animales se debe a las quejas que ha presentado el vecindario de la zona limitada de uso de perros de Sakona, donde se han recogido reclamaciones sobre ruidos y olores, y la población que utiliza la zona de Valdespina, donde las quejas se basan en la imposibilidad de uso de esta zona verde céntrica del municipio para sacar fotografías tras eventos como bodas y comuniones. Por último, se recogen las quejas de personas usuarias del aparcamiento de Monte Hermoso por desperfectos en vehículos y suciedad en la zona.

El planteamiento municipal, que ahora deberá discutir la Junta de Portavoces, es el de retirar en Sakona la

tablilla de la zona de perros sueltos. Por otra parte también se propone la reducción del espacio para el uso de mascotas en Valdespina, para aumentar el espacio de uso de personas, además de habilitar otro lugar para perros en la zona de monte frente a la bolera de San Pelayo para evitar que los perros utilicen la zona de aparcamientos de Monte Hermoso.

EH Bildu se muestra contrario a esta propuesta en lo que respecta a Marqués de Valdespina ya que entienden que «en este lugar no debería encontrarse una zona delimitada para que anden los perros sueltos, porque se trata de un lugar de ocio y esparcimiento». De hecho, así lo expresaron desde el grupo abertzale en anteriores Comisiones Informativas en las que se trató el tema.

EN BREVE

Cambio de obra teatral para el 11 de marzo

'LA MUJER SOLA'

El Departamento municipal de Cultura de Ermua comunica que el espectáculo 'Confesiones a Alá', programado para el día 11 de marzo en el marco de la celebración del 8 de Marzo en el Ermua Antzokia ha caído del cartel, tras suspenderlo la compañía. En su lugar, el departamento ha contratado el montaje 'La mujer sola', de Franca Rame y Dario Fó a cargo de la compañía Nagüal Teatro. Adaptación, realización e interpretación de Ana Plaza. Las personas que ya hayan adquirido su entrada pueden devolverla y recuperar el dinero en las oficinas de Lobiano hasta el 21 de marzo. Las entradas adquiridas por Internet o en cajeros multiservicio deben devolverse y realizar el canje por esa misma vía o canal.

El Carnaval concluye hoy con varios festejos

ACTOS INFANTILES

La programación del Carnaval de Ermua concluye hoy, con una jornada destinada principalmente a la población infantil. Comenzará con la discoteca (16 horas). Habrá espectáculo de calle, titulado 'Asmakizun asmatzaileak' (18 horas). Y luego, pasacalles de la txaranga Ustekabe (19 horas). Cierra la programación el DJ Oihan Vega (23 horas).

Mesa informativa de la AECC este jueves

EN LA PLAZA

La Junta Local de Ermua de la Asociación contra el Cáncer instalará el jueves una mesa informativa, de 10.30 a 12.30 horas, en la plaza Cardenal Orbe. Se informará a quienes lo deseen sobre la propia enfermedad y los servicios de esta organización.

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

TELÉFONOS DE INTERÉS	
URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	
	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay sesión

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre s/n

No hay sesión

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.20*, 6.50*, 7.20*, 7.50, 8.30, 9.00, de 9.30 a 12.30 cada hora, 13.20*, de 14.30 a 21.30 cada hora.

Sábados: 6.20*, 6.50*, 7.20*, 7.50, 8.30, 9.00, de 9.30 a 12.30 cada hora, 13.20*, de 14.30 a 21.30 cada hora, 23.30.

Festivos: 8.30, 10.40*, 12.30, 13.30, 15.40*, 17.30, 18.30, 19.30* y 21.40.

*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables y sábados: 6.50, 7.20, 7.50*, 8.20, de 9.30 a 14.30* cada hora, 15.30*, de 15.30 a 22.30 cada hora, 00.30.

Domingos y festivos: de 9.30* a 13.30 cada dos horas, y de 14.30 a 22.30 cada dos horas, 19.30. *Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: De 7.00 a 21.00 cada hora y a las 6.15, 10.15, 14.15 y 18.15. Festivos: 8.45, 12.45, 16.45, 20.45.

VITORIA-EIBAR

Laborables: De 6.30 a 20.30 cada hora y a las 7.15, 8.00, 12.00, 16.00 y 20.00. Festivos: 10.30, 14.30, 18.30 y 20.30.

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 7.45

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Sábados y laborables: 14.00. Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados y laborables: 14.30. Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 13.30 y 20.30. Festivos: 12.00 y 19.00.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 14.00 y 20.50. Festivos: 12.30 y 19.30.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora). Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora. Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora y a las 21.55. Sábados, domingos y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora y a las 21.55.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34. Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05,

6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mandiola (San Agustín, 3).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Ibarondo (Zeharkale, 2). De 22.00 a 24.00: Alves (Avda. Gipuzkoa, 46).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Iraundegui (Fermín Calbetón 19. Eibar).

DEBA



Herriko turismo bulegoa, gainezka. :: SALEGI

Debako turismo bulegoak bisitari kopuruen markak gaintitu zituen iaz

Kataluniarrak dira gehien bisitatzeko gaituztenak Estatu mailan eta frantsesak dira nagusi atzeritarren artean

:: ANDER SALEGI

DEBA. 2015. urtean, 27.126 bisitari pasa ziren turismo bulegotik. 2004an bulegoa zabaldu zenetik izan den bisitari kopuru altuena da.

Bisitarietatik %22,9 herritarrak izan dira, %19 erkidegokoak, %29 Estatukoak eta %28 atzeritarrak. 2014ko datuekin alderatu ezkerreko %11,8ko gehikuntza izan du. Igoera, jatorri guztietako bisitarien artean izan da, herrikoetan %16, erki-

deko bisitarietan %26, estatukoetan %5,3 eta atzeritarretan %7,19.

Estatu mailan, kataluniarrak dira gehien bisitatzeko gaituztenak, jarraian madrildarrak ditugu eta bien artean estatuko bisitarien erdia osatzen dute. Hauen atzetik valentziarrak eta nafarrak daude. Atzeritarren artean, frantziarrak dira nagusi. 2.275 bisitari etorri ziren estatu frantsesetik, horien atzetik alemanak dira ugariak, 1.421 bisitariekin. Lehengo urtean, azpimagarria da azken urteetan alemaniako bisitarien igoera. 2014ko datuekin konparatuz %21 hasi da. Hirugarren eta laugarren postuan italiarrak eta holandarrak daude.

Bisitarien jatorriari buruz, azpimagarria da azken hamar urteetan

izan den aldaketa. 2005ean turismo bulegoko bisitarietatik %43,99 debarrak ziren, %20,1 erkidegokoak, %21,3 estatukoak eta %14,5 atzeritarrak. 2015ean, berriz, %23 herritarrak dira, %19 erkidegokoak, %29 estatutik datoz eta %28 atzeritarrak dira.

Santiago bideari buruz, berriz, 2015ean 10.457 erromes pasa ziren Debatik eta horietatik 8.015k aterpetxean egin zuten lo, gainontzeko 2.442ak herriko hotel, pentsio eta agroturismoetan izan dira. 2014ko datuekin konparatu ezkerreko erromesen kopurua %9a igo da.

Geoparkeak antolatzen dituen bisita gidatuetan ere gehikuntza handia izan da, %48koa hain zuzen ere, hamar mila pertsona inguru egon ziren geoparkeko bisitetan.

Último día de carnavales en Deba con un show de disfraces

A partir de las 17.00 horas se podrá degustar chocolate caliente en el frontón Aldats

:: A.S.

DEBA. Los alumnos de 4º de la ESO, mediante el gazteleku, serán los encargados de cerrar las actividades de los carnavales de este año. Para ello, hoy a partir de las 17.00 horas en el frontón Aldats se repartirá chocolate caliente entre los asistentes, para después celebrarse el show de disfraces, en el que

podrán participar los niños y jóvenes de Deba. Para ello, los interesados tendrán que acercarse al frontón a partir de las 16.30 y rellenar un papel en donde tendrán que poner el nombre del grupo, número de participantes, la edad y la canción elegida para llevar a cabo la actuación.

El gazteleku ha realizado muchas actividades en estos carnavales. Entre otras cosas, el domingo organizaron una discoteca para jóvenes de 13 años, ayer se fueron de excursión con los jóvenes de 15 años al BilboLaser. Para mañana, los

alumnos de cuarto de la ESO han organizado el juego 'altxorren bila' y el jueves se pondrán manos a la masa, y realizarán 'sanblases' y torraditas en el gazteleku. El viernes, sábado y domingo el gazteleku permanecerá abierto de 17.00 horas a 20.30 horas

Rifa del Amaiak Bat

Esta semana, a pesar de que no hubo jornada de fútbol por el carnaval, el amaia bat ha realizado su sorteo semanal de la rifa. El número ganador ha sido el 2854, mientras que el suplente es el número 2157.

ONDARROA

El Martes de Carnaval volverá a ser el día de mayor animación festiva

:: ALBERTO ECHALUCE

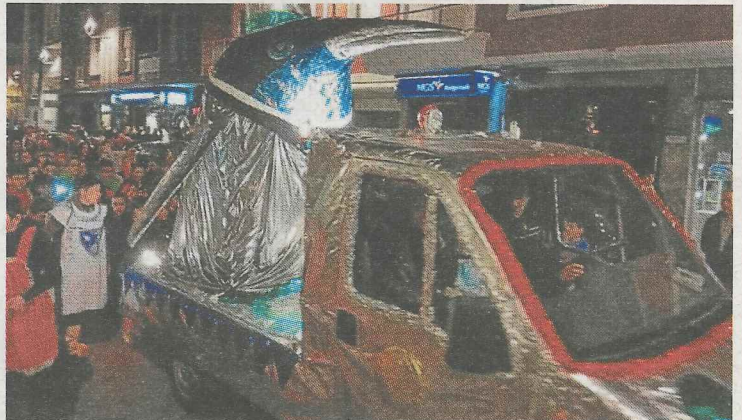
EIBAR. Los ondarreses han celebrado con alegría los carnavales, tras la llegada del 'Lantzo', un muñeco que marca el inicio de los actos festivos. Muchas cuadrillas, han mostrado su imaginación con la profusión de disfraces.

No obstante, Ondarroa se dispone a vivir hoy su día grande, con la celebración del Martes de Carnaval, aunque todo los actos están supeditados al tiempo, una vez que los partes meteorológicos anuncian la llegada de un fuerte temporal. Muchos de los actos se han tenido que poner a cubierto, en lugar de estar programados en las calles. Desde el mediodía, la animación estará asegurada con la música Mikel Egiluz, que animará la jornada, con su música, a partir de las

12.00 horas, en el plideportivo. Por su parte, el desfile de los alumnos de la Escuela Pública Zaldupe, y de las ikastolas Txomin Agirre, Zubi Zahar se ha trasladado a cada uno de los centros escolares, ante el anuncio del mal tiempo. Este acto comenzará, en los centros, a las 11.30 horas.

Después por la tarde se celebrará el concurso de play-back, a las 18.00 horas, en Bekoizini, en esta ocasión también a cubierto. Habrá importantes premios para los tres primeros ganadores, con montantes de 150 euros, para el primero, 125 para el segundo y 75 para el tercero.

Después, a las 19.30 horas, llegará el Entierro de la Sardina, para seguir a las 21.00 horas, con una romería, en la plaza de la Música.



La bajada del Lantzo marcó el inicio festivo. :: SABINO ANTJUSTEGI

ERMUA

Modificada la ordenanza municipal que regula la tenencia de animales

:: K. ITURRIAGAGOITIA

ERMUA. El Pleno de Ermua ha acordado por unanimidad que se modifique la ordenanza municipal que regula la tenencia y la protección de animales. Los diecisiete ediles del ayuntamiento se han mostrado a favor de la propuesta.

Según informó el Ayuntamiento, «varios ciudadanos se quejaban por los ruidos que tanto los perros como sus propietarios generaban de noche cerca de sus viviendas». Y es que la zona de Sakona es una de las que se dejan abiertas a perros sueltos de 22.00 a 08.00, según la ordenanza actual.

Para resolver el problema, el concejal delegado ha mantenido reuniones con los vecinos y vecinas afectadas y con dueños y dueñas de perros para poder llegar a un consenso y solucionar el problema.

Tras llegar a un acuerdo con las partes afectadas, el equipo de gobierno ha propuesto modificar el punto 1 de la disposición adicional de la ordenanza municipal reguladora de la tenencia y protección de animales. Dicha disposición reúne todos los espacios donde se pueden mantener sueltos a los perros.

La propuesta ha sido aprobada por unanimidad por el Pleno municipal, y gracias a ello, el órgano competente determinará cuáles serán los espacios habilitados para perros. Para agilizar el proceso, tras aprobar la resolución, el órgano competente será la Junta de Portavoces, donde se reúne un miembro por cada partido que está representado en el Ayuntamiento. Con este cambio, se pretende acelerar los tiempos y que cada cambio pueda entrar en vigor con más rapidez.